EN TERRITORIO CHECO HAY AHORA 200.000 SOLDADOS DE ALEMANIA

EN LOS ULTIMOS COMICIOS



Nota obtenida durante los últimos comicios realizados en Memel, que arrojaron mayoría para los nazis

AHORA ALEMANIA ESTA ARMADA DE VERDAD

LONDRES, 16. — El ministro de Relaciones Exteriores, lor Halifax, conferenció esta mañana con Neville Chamberlain en el 10 de Downing Street, teniéndose entendido que ambos discutieron los últimos acontecimientos en Europa Central.

Las autoridades británicas están considerando las posibles consecuencias militares y económicas inmediatas de la ocupación alemana en el territorio checoslovaco. Uno de los primeros resultados de esa ocupación será que los alemanes entran en posesión de 27 millones de libras esterlinas, incluyendo el oro y las monedas extranjeras que forman la reserva del Banco Nacional de Praga.

Con respecto al material de guerra que ahora queda en poder de los alemanes, han circulado diversas versiones, una de las cuales dice que bastará para armar a 600.000 hombres cuando menos. Hay quien calcula que ese material asciende por lo menos al doble e incluye los últimos adelantos en artillería y otros equipos bélicos.

El Orden

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 17 DE MARZO DE 1939 — No. 3867

30.000 SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE PRAGA

Largo rato departió el ex presidente Emil Hacha con el canciller Hitler, en la capital de Checoslovaquia

PRAGA, 16. — Sin confirmación anúnciase que han sido arrestado cinco mil ciudadanos checos.

HONORES MILITARES AL DOCTOR HACHA

PRAGA, 16. — El ex presidente Hacha visitó esta tarde al Canciller Hitler, con quien departió largo rato. A su llegada, las tropas rindieron honores militares al doctor Hacha.

200.000 SOLDADOS ALEMANES EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 16. — Calcúlase que en territorio checo se encuentran actualmente 200.000 soldados alemanes, de los cuales 30.000 en la ciudad de Praga.

Las Bombas Niponas Destruyeron Itchang

SHANGHAI, 16. — Un terrible bombardeo cumplió la aviación japonesa contra la ciudad china de Itchang, la que quedó destruida casi por completo. Se calcula que han muerto más de 600 personas, resultando heridas más de 1.500.

CONTRAOFENSIVA CHINA

CHUNG KING, 16. — Al finalizar la conferencia de todos los jefes de cuerpos de ejército de China, uno de aquéllos declaró que "es inminente una contraofensiva de gran envergadura contra las tropas invasoras. Los mencionados jefes se dirigieron por vía aérea a sus respectivos acantonamientos.

SE TEME POR LA SUERTE DE UN AVION

CHUNG KING, 16. — Se teme por la suerte de un avión comercial que partió el domingo para Kunming conduciendo 14 pasajeros.

En Abril Partirá el Nuevo crucero

BUENOS AIRES, 16. — Según informaciones extraoficiales se anuncia que el flamante crucero-escuela "La Argentina", que como se sabe recientemente ha llegado de Inglaterra para reemplazar a la gloriosa fragata Sarmiento, iniciará alrededor del 15 del mes próximo su primer viaje conduciendo a los guardiamarinas de la Armada.

Este viaje durará alrededor de cuatro meses.

INICIARON LA HUELGA OBREROS DEL CALZADO

BUENOS AIRES, 16. — De acuerdo con lo resuelto en la asamblea de ayer, los obreros del calzado, sindicados y no sindicados, iniciaron la huelga general del gremio como protesta por la negativa patronal a aceptar el pliego de condiciones. El movimiento proseguirá hasta que produzca dicha aceptación.

NOVENO CONGRESO DE LA UNION POSTAL

B. AIRES, 16 — A bordo del "Uruguay" llegaron delegados de Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Filipinas y Siam, quienes participarán en el Noveno Congreso de la Unión Postal Universal, el cual se inaugurará el 10. de abril próximo con la presencia de una extraordinaria afluencia de delegaciones.

Grandes Obras Públicas en Stgo. del Estero

S. DEL ESTERO, 16. — Ha causado excelente impresión pública la comunicación enviada por el oficial mayor de la presidencia de la República al presidente de la Federación de Asociaciones de Fomento y Cultura doctor Lauro Paz, haciéndole saber que la administración de Obras Sanitarias de la Nación realizará durante el año corriente, en esta ciudad capital, trabajo de ampliación de las cañerías de aguas corrientes, perforación de numerosos pozos colectores e instalación de cañerías de impulsión. Las obras a realizarse que llenarán una sentida necesidad pública demandarán una inversión de 648.000 pesos.

En Mendoza Coordinarán el Trabajo

MENDOZA, 16. — Se dió término a los preparativos de organización de la Conferencia Nacional de la Coordinación del Trabajo que será inaugurada el sábado próximo en esta ciudad y a la cual asistirán delegados de todas las provincias y terri-

En la Cancillería se Notó Gran Actividad

BUENOS AIRES 16. — Una intensa actividad se está desplegando en la cancillería con motivo de las negociaciones que se realizan para ultimar varios acuerdos comerciales con naciones de América y Europa, los más importantes de los cuales son los que se suscribirán próximamente con Italia y Alemania, y el Brasil. Según se informa el tratado más próximo a ser suscripto es el que se está, actualmente, negociando con el gobierno de Italia, el que una vez firmado logrará equilibrar el intercambio comercial entre ambos países. Con respecto al convenio con Alemania, se sabe que este país adquirirá a trueque de material para los Ferrocarriles del Estado un millón de toneladas de trigo.

FRIAMENTE RECIBIO PRAGA LA PROCLAMA DEL FUHRER

Sus Fuerzas Serán Fijadas por el Reich

Hasta nuevo aviso, la moneda legal, a más del reichsmark, será la corona checa, estableció Hitler en su discurso

PRAGA 16. — Friamente fué recibida por el pueblo checo la proclama que el canciller Hitler leyó desde uno de los balcones del palacio Hradzin.

El Führer dió lectura a la primera parte de la mencionada proclama, terminando de leerla el señor von Ribbentrop.

Dice así:

"Durante mil años las tierras de Bohemia y Moravia estuvieron incluídas en la órbita de existencia "Lebensraum" del pueblo alemán. Por la fuerza y a causa de la falta de entendimiento fueron separadas de su antiguo e histórico núcleo y finalmente se formó con ellas la estructura artificial denominada Checoslovaquia, foco perpetuo de intranquilidad. Año tras año aumentó el peligro que emanaba de esa situación, a tal punto, que podía llegar a lo que ya aconteció en el pasado, como una nueva amenaza para la paz europea. Sus dirigentes no podían organizar en forma razonable la cooperación de los distintos grupos de nacionalidades, unidas por la fuerza en un solo estado, y, por consiguiente, no podían mantener el interés de todos los participantes que se habían reunido en una suerte común. Ese estado demostró, por consiguiente, su incapacidad para existir y las consecuencias de ello están ahora a la vista. El Reich alemán, en interés de su propia paz y seguridad, no podía tolerar la en dicho territorio que tenían una importancia tan decisiva para la paz y bienestar general. Tarde o temprano las potencias más afectadas por las condiciones históricas y geográficas comprendidas en esa situación hubieran tenido que soportar graves consecuencias. Por lo tanto es de acuerdo a la ley de defensa propia que el Reich está resuelto a restablecer sobre una sólida base el orden adecuado en la Europa Central, adoptando las medidas necesarias. Gracias al poderío y a la capacidad de su pueblo, Alemania es la única llamada a resolver esa tarea. En el deseo de servir los verdaderos intereses que viven en esta órbita de existencia, de lo que es la vida nacional e individual del pueblo checo-alemán y de contribuir a la paz y al bienestar social de todos, os ordeno en nombre del Reich alemán, como plataforma para la vida futura de los residentes de este territorios, lo siguiente:

Primero: Los territorios ocupados por las tropas alemanas en la zona de la ex República Checoslovaca, pasan ahora a formar parte de los territorios del gran Reich alemán, como protectorado de Bohemia y Moravia, bajo la protección del Reich. Los residentes de sangre alemana en el protectorado se convertirán en ciudadanos alemanes, sujetos a las leyes que protegen la sangre y el honor alemán (leyes antijudías).

Lord Halifax

El Ministro de Relaciones Exteriores, contestando a una interpelación en la Cámara de los Comunes, manifestó que deploraba la actitud alemana, pero que Inglaterra no se apartará de su ruta

Los otros residentes de Bohemia y Moravia serán ciudadanos del protectorado.

Segundo: El protectorado de Bohemia y Moravia es autónomo y tendrá su propia administración. Gozará del derecho de autonomía que se le otorga dentro de los límites del protectorado y de acuerdo a las necesidades políticas, militares y económicas del Reich. El derecho de soberanía será ejercido por intermedio de los propios organismos del protectorado, las autoridades y empleados públicos. El jefe de la administración autónoma del protectorado de Bohemia y Moravia goza de la protección correspondiente a un jefe de estado. El jefe del protectorado requiere la confianza del Führer y del canciller para el ejercicio de su mandato. Como encargado de los intereses del Reich, el Führer designa un protector del Reich para Bohemia y Moravia, cuya residencia oficial será Praga. El protector del Reich tiene su capacidad de representante del Führer, exigiendo que se respete y mantenga la política del Führer. Los miembros del gobierno del protectorado serán confirmados por el protector del Reich. La confirmación puede ser retirada. El El protector del Reich deberá ser informado de todas las medidas que adopte el gobierno del protectorado y dará su opinión sobre las mismas. El protector del Reich está capacitado para protestar contra cualquier medida que juzgue perjudicial para los intereses perjudicial a los intereses del Reich emitiendo decretos-leyes y otros anuncios con carácter de autoridad legal, así como controlará los poderes judiciales, los que quedarán sin efecto si el protector del Reich protesta.

Tercero: El Reich se hace cargo de los asuntos exteriores del protectorado y en particular de la protección de sus ciudadanos en el exterior. El Reich dirigirá los asuntos externos del protectorado de acuerdo al interés común de éste y de Alemania. El protectorado tendrá un representante ante el gobierno del Reich con el título de ministro. El Reich se hace cargo de la protección militar del protectorado. En ejercicio de esta protección el Reich mantendrá guarniciones y depósitos militares en el protectorado, para guardar el orden interno. El protectorado puede establecer sus propias organizaciones.

Cuarto: Las fuerzas, número y armamentos de esas organizaciones serán fijadas por el gobierno del Reich. El Reich se hace cargo de la inmediata supervisión de los transportes, correos y telégrafos. El protectorado quedará bajo la soberanía del régimen aduanero del Reich. Hasta nuevo aviso la moneda legal, a más del reichsmark, será la corona checa. El cambio legal entre las dos naciones será establecido por el gobierno del Reich. El Reich queda capacitado para dictar las leyes que considere necesarias para el mejor bienestar del protectorado y de Alemania. En lo que atañe a las necesidades mutuas, el Reich podrá fusionar las ramas de la administración del protectorado con las de la administración central alemana cuando lo juzgue conveniente y establecer además, un mecanismo administrativo del Reich que se requiera. El gobierno del Reich adoptará todas las medidas necesarias para mantener la autoridad y el orden y, en caso de amenaza para sus intereses comunes, tomará medidas indispensables. Las leyes de Bohemia y Moravia seguirán en curso mientras no estén en conflicto con la asunción del protectorado por el Reich. El ministro alemán del interior, en acuerdo con otros ministros competentes del Reich, está capacitado para dictar las reglamentaciones necesarias legales para el cumplimiento de este decreto".

Capotó un Avión en Bogotá; 8 Muertos

BOGOTA 16. — Un sensible accidente de aviación ocurrió en la mañana de hoy en los alrededores de Manzanares.

El bimotor Scadta, que efectuaba un viaje de Barranquilla a Bogotá, perdió velocidad cayendo a tierra. Las ocho personas que viajaban en el mismo, entre tripulantes y pasajeros, resultaron muertas.

A lo que se Reduce la República de Checoslovaquia



En cuatro regiones ha quedado dividida la República de Checoslovaquia. Bohemia y Moravia, cuya población es checa, quedan bajo el protectorado de Alemania que se hace cargo de sus relaciones exteriores, de su ejército y de su régimen financiero. Eslovaquia ha adquirido la categoría de nación independiente bajo el patrocinio del Reich. La región de los sudeten forma una provincia autónoma, dependiente del Reich. Rutenia, en su casi totalidad, se halla ocupado por las tropas húngaras. Polonia, por su parte, aspira a una zona del norte, pero Hitler no se halla conforme

Importante Empréstito en Córdoba

CORDOBA, 16. — El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad y el Directorio del Banco de Córdoba, han iniciado gestiones conjuntas ante el Banco Central de la República con el fin de que esta institución de crédito tome los títulos del empréstito de 25.000.000 de pesos moneda nacional autorizado por ordenanza del Concejo Deliberante y cuyo importe deberá emplearse en la conversión, unificación y consolidación de la deuda municipal.

BUSCA A JUAN GALIFFI LA POLICIA

ROSARIO, 16. — Empleados de la División de Investigaciones prosiguieron durante la madrugada y la mañana de ayer, buscando activamente a Juan Galiffi (a) "Don Chicho Grande" y su hija Agata Galiffi de Lucchini, realizando con tal objeto el allanamiento de varias casas y deteniendo a individuos a quienes se supone vinculados a la Maffia.

CONTINUA EL PROCESO AL ASESINO WEIDMANN

VERSALLES, 16. — Continuó hoy el proceso contra el criminal Weidmann. El acusado trató en toda forma de complicar a otras personas, pero las pruebas acumuladas en su contra habrán de culminar con la condena a la pena capital.

FUE AGASAJADO EL Sr. JULES RIMET

B. AIRES, 16 — En el salón de actos de la Asociación del Fútbol se efectuó una reunión especial en honor del presidente de la F.I.F.A. Jules Rimet con la cual se quiso testimoniar al prestigioso director del fútbol mundial la profunda consideración que merece a los aficionados argentinos. Además de las autoridades del fútbol local, asistieron al homenaje los delegados de varias entidades sudamericanas, desarrollándose el mismo en un ambiente de cordialidad y simpatía.

Concentración de Agrarios en Pergamino

BUENOS AIRES, 16. — Organizada por la Asociación de Cooperativas Argentinas se efectuará el 26 del corriente en Pergamino una de las concentraciones convocadas por aquella entidad para conocer las opiniones de los productores auténticos, con vistas a la reunión del Congreso Agrario que oportunamente se reunirá en la Capital. Al acto del 26 la Asociación de Cooperativas ha invitado a enviar representantes al Ministerio de Agricultura y demás organismos oficiales y privados vinculados a la producción del campo.

Proclamación de la Concordancia

SAN JUAN, 16. — Esta mañana fueron visitados en sus respectivos domicilios por dirigentes del Partido Demócrata Nacional que preside el Ing. Graffigna y del Partido D. Nacional Reorganizado que sigue las orientaciones políticas del ex primer mandatario señor Juan Maurín, los doctores Sánchez Sarmiento y Etchegaray, quienes serán designados candidatos a gobernador y vicegobernador respectivamente por los partidos que integran la llamada concordancia.

En las entrevistas realizadas hoy se conversó acerca de las próximas convenciones de ambos partidos en que se proclamará la fórmula gubernativa Sánchez Sarmiento-Etchegaray, habiéndose resuelto fijar la fecha de aquellas una vez que la Unión Radical Renovadora, se pronuncie públicamente acerca de la actitud a asumir frente al problema político actual.

30 Grados con 4 Décimas Fué la Temperatura

Ayer se dejó sentir nuevamente el calor; a pesar de haber permanecido la mayor parte del día nublado la temperatura fué considerablemente elevada y el tiempo persistió amenazando lluvias. El día fué húmedo, por la tarde se desencadenó una pequeña garúa que se prolongó por espacio de varios minutos, no obstante esta lluvia la máxima llegó a 30,4 grados a la sombra. La máxima se anotó en 17.2 grados. El barómetro marcó 753,96 mms. Sopló viento Noreste.

Ahora Peligran Hungría y Rumania

PARIS, 16. — El tema de los diarios es la desaparición de Checoslovaquia. "Le Matin" dice al respecto: "Ya no existe Checoslovaquia. El acuerdo realizado entre los señores Hitler y von Ribbentrop por una parte y Hacha y Chvalkovsky, por la otra, puso término al estado creado en Europa por los autores del tratado de Versalles".

"L'Oeuvre", dice: "Matar a la gentes es buena cosa, pero lo verdaderamente refinado es abocarlas al suicidio.

En el mismo diario, expresa Mme. Tabouis: "Las tropas alemanas, después de desfilar por las calles de Praga, se apoderaron de los edificios públicos. Las autoridades militares procedieron luego a la detención de numerosas personas, entre las cuales se cuenta el señor Hajek, jefe de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Más tarde se formó un campo de concentración y se dió a conocer el nuevo régimen que imperará en la nueva provincia del Gran Reich Alemán: Checoengau".

La citada periodista, añade: "En lo futuro, el régimen de Bohemia será el mismo de Austria, salvo la autonomía cultural".

"Excelsior" manifiesta: "El señor Hitler, que ansiaba un desquite personal sobre los presidentes Masarick y Benes, pudo saborearlo hoy instalándose en Praga con su Estado Mayor, en el palacio Hradschin. Por primera vez, la teoría del "espacio vital" se substituye a la del "Mein Kampf". Se crea así un precedente peligroso. ¿No considerará el Reich como pertenecientes a ese espacio vital los territorios de Hungría y Rumania?"

M. Dormeson dice en "Le Figaro": "Ya no existe vida posible en Europa con estos eternos recursos al ultimatum y a los despliegues de fuerza y de violencia."

Mantienen en la Aduana el Mismo Horario Anterior

Aumenta la recaudación aduanera durante el mes corriente

Nuevo horario

Ayer ha dado a conocer la Aduana de la Nación en esta capital las cifras de la recaudación de la primera quincena del corriente mes. El total es de $ 75.262.15 contra 48.505.18 pesos, lo que arroja un aumento de $ 26.746.97 a favor del mes actual. El principal aumento se ha registrado en el renglón adicional y en otros renglones. Durante lo que va del año la Aduana ha recaudado hasta el día 15 de este mes la suma de $ 341.875.21, mientras en igual período del año pasado fué de $ 300.081.15. Hay pues un aumento de $ 41.794.06 a favor de este año.

NUEVO HORARIO. — Desde ayer debió entrar en vigencia el horario de invierno en las oficinas de la Aduana. De las 12 a 18 en vez de 7 a 12 que era el horario anterior. Pero, por resolución de la Dirección General de Aduanas se ha resuelto mantener el horario de verano hasta el día 15 del mes de abril próximo.

Un Empate Será Dirimido por Sorteo

Ayer celebró sesión el Consejo de Administración de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia, a la que asistieron los siguientes miembros: Ing. Horacio Covani, Isidro H. Palacios, Andrés Ayala y Enrique Alonso, bajo la presidencia del titular don Domingo P. Capovilla.

De acuerdo a la Orden del Día de la convocatoria, se estudiaron los antecedentes del acto eleccionario del Dep. La Capital del día 28 de febrero ppdo., en el que resultaron con igual cantidad de votos los candidatos a delegados señores José D. Monasterio y J. J. Saux.

No estando la solución del caso expresamente establecida en el Estatuto, el Consejo de Administración, de conformidad al artículo 75 "que lo faculta a resolver las cuestiones no previstas conforme a su espíritu y en concordancia con las leyes que rijan la materia" resolvió:

Hacer saber a la Comisión Departamental de La Capital que corresponde dirimir el empate mediante un sorteo.

Creación de un Registro de Convenios de Trabajo

En conocimiento de los pactos entre patrones y obreros permitirá al Departamento del Trabajo intervenir con mayor eficacia en los conflictos

Hace ya un tiempo adelantamos en nuestro diario que el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, don Leónidas Leguizamón, estaba estudiando la creación de un Registro de Convenios de trabajo.

Ayer ha dado el decreto respectivo creándolo. Por el interés público que tiene para las entidades patronales y obreras, damos a conocer íntegramente el decreto dictado y, al que nos referimos en estas líneas.

La finalidad

Comienza diciendo que visto la dificultad con que tropieza la intervención del Departamento del Trabajo en la solución de los conflictos gremiales, a causa del desconocimiento oficial que existe de los convenios de trabajo realizados entre patrones y obreros, corresponde tomar medidas.

Agrega que, para el mejor cumplimiento de la ley 2426, es necesario establecer normas que ajusten a un criterio uniforme de aplicación todos los conflictos del trabajo, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de las relaciones convenidas entre las partes.

Registro de convenios de trabajo

Por las consideraciones expuestas el decreto dice después:

1o. Crear, dependiente de la Sección Organización Profesional del Consejo Superior, un Registro de Convenios de Trabajo, en el que deberán inscribirse todos los convenios que se realicen en la Provincia, a partir del 15 de Marzo del corriente año, entre Asociaciones Patronales y Obreras, entre patrones u organizaciones patronales y organizaciones obreras o grupos de obreros, y los que por razones de jurisdicción y exclusivamente por hechos o cuestiones íntimamente relacionados con el trabajo realicen entre sí dos o más organizaciones patronales u obreras.

2o. Todo convenio que de acuerdo al artículo precedente deba ser inscripto en el Registro que por él se crea, contendrá expresamente las siguientes disposiciones o cláusulas:

a) Denominación y domicilio de las partes contratantes.

b) Término de vigencia o duración del convenio.

c) Obligatoriedad de someterse a los procedimientos establecidos por la ley 2426, en caso de incumplimiento del mismo o alguna de sus cláusulas, y a la aplicación de las sanciones previstas por el artículo 75 de la ley 2426 y conforme a la ley Nacional 11.570.

3o. Las partes contratantes, independientemente una de la otra deberán comunicar al Consejo Superior del Trabajo, con tres meses de anticipación a la expiración del mismo por un período de tiempo igual al convenido o al queda de hecho rescindido. La falta de comunicación por ambas partes, se presume como una prolongación automática del contrato por igual período de tiempo.

4o. Si el convenio se realiza sin la intervención de las autoridades del Departamento del Trabajo, las partes tienen la obligación de enviar a la Oficina Regional, a cuya jurisdicción corresponda su domicilio, tantos ejemplares debidamente firmados del mismo como partes interesadas hubiere, más uno, destinado a la Oficina Regional respectiva, solicitando su inscripción en el Registro de Convenios. La Oficina Regional los remitirá, a su vez, al Consejo Superior para su inscripción. Una vez inscripto y con expresa constancia puesta en cada uno de los ejemplares del mismo, se remitirá uno a la Oficina Regional que corresponda, y uno a cada una de las partes contratantes.

Cuando el contrato se haya realizado con intervención de las autoridades de las Oficinas Regionales del Trabajo, estas quedan encargadas de dar cumplimiento al requisito de su inscripción, elevando al Consejo Superior los ejemplares del Convenio.

5o. Cuando el Consejo Superior resuelva tomar intervención directa en la celebración de convenios o dicte Laudo Arbitral, remitirá a la Oficina Regional que corresponda y a las partes que estén sujetas al cumplimiento del convenio o laudo, una copia legalizada y debidamente registrada del mismo.

6o. Las Oficinas Regionales del Trabajo deberán elevar al Consejo Superior copia de todas las actuaciones referentes a conflictos o desinteligencias en los que se haya convenido o estipulado condiciones de trabajo; dichas copias pasarán a la Sección Organización Profesional para ser archivadas en el Legajo correspondiente a la Asociación o Asociaciones que hayan participado del conflicto.

7o. Cada Oficina Regional del Trabajo creará un Registro de Convenios, en el que por Departamento, Distrito y Localidad, conforme a su respectiva jurisdicción formarán legajos individualizados conforme a la presente Resolución.

Mejoras Para Esc. del Interior

El Ministerio de Hacienda y O. Públicas ha dado ayer una resolución que se relaciona con obras públicas que se realizarán en la provincia.

Se aprueba el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura, relativo a los trabajos de mejoramiento a realizar en el edificio que ocupa la escuela 332 de Pilar, departamento Las Colonias. El presupuesto alcanza a la suma de $ 9.000, incluso una partida para imprevistos de $ 824.65. Se autoriza llamar a licitación para estos trabajos.

—Se ha aprobado también el proyecto y documentación preparado también por la antes nombrada sección relacionados con los trabajos de ampliación y mejoras en el local que ocupa la escuela 191 de Rueda, departamento Constitución. En ello se invertirá la suma de pesos 3.621.91 con más de una partida para imprevistos de pesos 329.26. De inmediato se llamará a licitación para esta obra.

Quedó sin Efecto la Afiliación de Newell's y Rosario Central

ES PROBABLE SE CONSTITUYA LA FEDERACION ROSARINA DE FUTBOL

ROSARIO, 16 — En la asamblea realizada anoche por la Asociación Rosarina de fútbol y con el voto de los clubs Argentino, Belgrano, Tiro Federal, Central Córdoba, Sparta y Provincial fueron desafiliados los clubs Rosario Central y Newell's Old Boys, incorporados al Campeonato de la Asociación Argentina de fútbol. Es esta la cuarta escisión del popular deporte en esta ciudad luego de treinta y cuatro años de vida activa. Se anuncia además que Rosario Central y Newell's Old Boys fundarán la Federación Rosarina de fútbol, contando para ello con la participación de los siguientes clubs: Atlantic Sportman Calzada, Intercambio y otros, hasta llegar al número de ocho.

En cuanto a la Asociación Rosarina, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el día 22 del corriente a las 21 y 30 horas a fin de considerar la consulta solicitada al Fiscal de Estado de la Provincia sobre la personería jurídica.

Varios Nombramientos se Hicieron Conocer

Corresponden a Jefaturas Tres de los Mismos

Los restantes son para el Reformatorio de Menores de Rosario y para un dispensario

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado decretos haciendo estos nombramientos:

En la Jefatura de Policía del Departamento Constitución: auxiliar de 8 categoría al señor Alberto Ferreti; auxiliar 9 (encargado de gabinete de identificaciones) señor Guillermo Fernández Minnoock; ayudante 1, (auxiliar de 1) Santiago Musso; escribiente al señor Raúl Murialdo; ayudante de 5 al agente Martín Santiago Fernández, que se asciende.

— En la Jefatura de Policía del departamento San Cristóbal médico con carácter ad honorem, al doctor Ernesto F. Ortiz con asiento en Moñigotes, en lugar del doctor Enrique Yinderman que se ausentó de la localidad.

— En la Jefatura de Policía del departamento General López nombra médico de policía con asiento en San Urbano al doctor Felipe Gorgoglione.

—En el Reformatorio de Menores de Rosario, se nombró por vacancia, auxiliar mayor (secretario habilitado) al señor Atilio Luis Bruni.

—En los dispensarios provinciales de Cayastacito, departamento San Justo, se nombró médico al doctor Felipe José Sobrero y ayudante a Angel González, hijo.

Porcentajes a las Comisiones de Fomento

Es sabido que las Comisiones de Fomento, en los últimos tiempos, han realizado gestiones ante el Poder Ejecutivo tendientes a obtener se les liquide y pague la cantidad que les corresponde por el concepto de la recaudación de los impuestos de contribución directa y patentes.

Ayer por el Ministerio de Hacienda se firmó un decreto ordenando el pago de ese concepto a las Comisiones de Fomento de Santi Spíritu, Carreras, Alejandra, Cafferata, Chobet, Maggiolo, María Teresa, Petrano, Romang, Santa Isabel, San Gregorio, Teodelina, Villa Cañás y Weehlwigh.

Una vez que una de las nombradas Comisiones de Fomento reciba la suma que se les ha liquidado podrá realizar algo de las muchas obras que tiene proyectadas y que la falta de fondos les ha impedido llevarlas a la realidad.

Ayer Grau se Impuso a C. Guimard

LA PLATA, 16. — Roberto Grau, se impuso a C. Guimard, por abandono en la jugada 32, en el match de ajedrez disputado hoy en el Jockey Club, por el Campeonato Argentino.

Puntaje: Grau 2. 1/2; Guimard: 1. 1/2.

Los Trabajos de Manualidades en la Carcel Modelo

Una partida de cinco mil pesos para la compra de material necesario

Es sabido que en los talleres de la Cárcel Modelo de Coronda se realizan trabajos diversos para las oficinas públicas. Como una consecuencia de esto se ha dejado notar la falta de algunos materiales. Por esto la Dirección del nombrado establecimiento realizó con éxito gestiones ante el Poder Ejecutivo. Ayer se dió el decreto por el cual se acuerda a la Cárcel Modelo de Coronda la suma de $ 5.000 como un anticipo y destinado a la compra de maderas y herrajes para la construcción de muebles para diversas oficinas públicas.

Celebró Sesión el Directorio del Bco. Provincial

ROSARIO, 16 — Esta mañana se reunió el directorio del Banco Provincial de Santa Fe con asistencia de los presidentes de los directorios de las casas Rosario y Santa Fe, señor Jorge A. Palacios y Dr. Juan Maciel, y de los vocales señores Sarrotti, Menchaca, Cerana, Fiorillo, Uranga, Covertorn y Foster.

Se consideró el proyecto de emisión de cédulas hipotecarias por 10 millones de pesos, para lo cual se requiere la aprobación del Banco Central.

Se esperaba que el gobernador y el ministro de Hacienda obtuvieran en Buenos Aires la autoriza aludida.

La Campaña Electoral en Mendoza

MENDOZA, 16. — De acuerdo con la resolución adoptada por la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional los distintos comités departamentales han procedido ya a la inauguración de más de 50 subcomités instalados en los distintos distritos, intensificándose la campaña de propaganda y proselitismo para las elecciones de renovación parcial de la Legislatura, que se llevarán a cabo el 5 de abril próximo.

Opinion Obrera Sobre la Desocupacion

ROSARIO, 16. — Las autoridades de la Unión Obrera Regional, con asiento en esta ciudad, decidieron, en una reunión efectuada hoy, hacer conocer al Departamento Provincial del Trabajo puntos de vista relacionados con el problema de la desocupación, a fin de que el delegado ante la Conferencia de Mendoza reúna nuevos antecedentes.

Se le Retiró la Personería a un Banco Agrícola

Fué adoptada la medida por el ministerio correspondiente

Por decreto dado por el Ministerio de Gobierno relacionado con la Sociedad Banco Agrícola de Cañada de Gómez, se le retira la personería jurídica. Es en virtud de que dicha entidad se ha disuelto el día 12 del mes de Noviembre de 1938.

—Habiéndose aprobado las reformas introducidas en sus estatutos por la Cooperativa Eléctrica Limitada de Villa Gobernador Gálvez, por resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se le ha confirmado en el carácter de persona jurídica con todos los derechos y prerrogativas que las leyes le acuerdan.

Resolución Sobre Laboratorios de Análisis

Ha dado a conocer la siguiente resolución el Consejo Médico de la Primera Circunscipción Judicial:

En conocimiento que en su jurisdicción hay farmacias que poseen laboratorio de análisis, encomiendan la ejecución de los mismos a laboratorios particulares, anunciándolo por diversos medios, lo que implica dirigir a los interesados a determinado profesional o laboratorio violando así por analogía, las disposiciones expresas del art. 71 y el espíritu de los artículos 25, 27, 30, 35, 55 y 77 de la ley No. 2287 y el 42 de su reglamentación, EL CONSEJO MEDICO DE LA 1a. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA, en su sesión realizada el día cuatro de marzo del año mil novecientos treinta y nueve, RESUELVE: 1o. Notificar a los señores directores técnicos de las farmacias de su jurisdicción que les está prohibido anunciar servicios de análisis clínicos cuando no posean laboratorio instalado para tal fin en el mismo local; así como también insinuar al público en general que acuda a determinado laboratorio debiendo retirar de inmediato la propaganda existente bajo apercibimiento de multa. 2o. Los laboratorios de análisis serán atendidos personalmente por sus directores debiendo en los casos de ausencia dejar con conocimiento del Consejo reemplazante autorizado o en caso contrario proceder a clausurarlo por el término de la ausencia. 3o. Los Sanatorios, Consultorios y Farmacias que comuniquen poseer laboratorio de análisis deberán a la vez indicar el nombre de los profesionales autorizados a cargo de los mismos y horario adoptado. 4o. Insértese y hágase saber. — (Fdo.) Lorenzo de la Torre, presidente; Antonio Rebechi, secretario.

Elecciones en el Jockey Club

ROSARIO, 16. — Dará lugar a una elección reñida la renovación de las autoridades del Jockey Club.

El señor Joaquín Lagos, actual presidente, no será reelecto, haciéndose ambiente para ese puesto en favor de los señores Francisco J. Navarro y José Grasso Grognet, que encabezan las dos listas en circulación.

Poco Movimiento Hubo Ayer en la Casa de Gobierno

Se efectuaron pagos por valor de 83.000 pesos

Durante el día de ayer se ha registrado poca actividad en la Casa de Gobierno como una consecuencia de que se encuentra ausente el Gobernador y el Ministro de Hacienda que, como lo hemos adelantado, están en la Capital Federal.

A sus despachos de la Casa de Gobierno concurrieron los Ministros de Instrucción Pública y Fomento y de Gobierno quienes se ocuparon de distintas cuestiones y atendieron al público.

Pagos de Tesorería

La Tesorería General de la Provincia ha realizado pagos durante el día de ayer por la suma de $ 83.532.02. Ha pagado diversos expedientes y otros gastos.

Se dictaron varias resoluciones

Por el Ministerio de Instrucción Pública se nombra profesor de dibujo de la Escuela de Oficios para varones de Alcorta al señor Miguel Romero.

Ordenes de pagos

Por el mismo Ministerio se suscribió una orden de pago a favor de la S. de R. Ltda. "Fi-rremaq", por la suma de pesos 751.85 importe de una factura por suministro de herramientas a las escuelas de Artes y Oficios de la Provincia.

Por el Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, se suscribió una orden de pago a favor del Departamento de Compras y Suministro, por la suma de pesos 198.40 cantidad acordada para la adquisición de libros y útiles, para el Instituto Correccional de Mujeres de la Capital.

Por el mismo Ministerio se suscribió una orden de pago, a favor de la Singer Sewing Machine Co. para la liquidación de su factura por provisión de tres máquinas de coser, a la escuela del Hogar de la localidad de [illegible].

Rectificación de un camino

De acuerdo a lo aconsejado por el Directorio de Obras Públicas, en su resolución 1797, se resuelve aceptar la donación de una faja de terreno de 10 metros de ancho por 250 metros de largo, ubicada en el distrito Ralaesa, Dpto. Castellanos, propiedad del señor Antonio Jose Vincenti, y que se necesita para la rectificación del Canal Las Calaveras. El traslado de los alambrados se realizará por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, siempre que el señor Vincenti proporcione los elementos necesarios. Por la misma resolución se aprueba el proyecto y demás documentación preparado por la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal, para la rectificación del camino Las Calaveras, y cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 1231.40, más una partida para imprevistos de 111.25.

El Personal de la Municipalidad

ROSARIO, 16. — No obstante las manifestaciones de respeto al personal de la Municipalidad formuladas por el Intendente, al asumir el cargo, se teme que los anuncios de cesantías se lleven a cabo en fecha próxima, no bien se considere el presupuesto definitivo a aplicarse este año.

El personal como se sabe, se encuentra en comisión y no aparecen los decretos confirmándolo.

1 Centímetro Bajó el Río Paraná, Ayer

De conformidad con los datos oficiales, el río en jurisdicción de nuestra estación fluvial ha bajado 1 centímetro durante las últimas 24 horas. La altura del hidrómetro del dique No. 2 fué de 3.71 metros sobre cero.

De otros puertos se recibieron los siguientes avisos: Corrientes 3.30, bajó 12; Itá Ibaté, 1.82, bajó 25; Ituzaingó 1.26, bajó 8; Bermejo 2.21; Formosa, 2.24; Posadas 1.18, bajó 10; Puerto Aguirre 9.50 metros, bajó 16 centímetros.

Se Tiene Fe en Regularizar los Pagos Atrasados

Comenzó en noviembre del año 1931 el atraso en los haberes de los jubilados

Relacionado con la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, la Junta Administradora de la misma ha dado ayer este comunicado:

El atraso en el pago de las Jubilaciones y Pensiones comenzó en noviembre de 1931. En el año 1933 se inició el proceso de descapitalización de la Caja. En agosto de 1938, derogada la ley No. 2092, el atraso era de doce meses y fracción. Esta ley dejó un déficit que actualmente, con excepción de las obligaciones derivadas de los expedientes aún en trámite, alcanza a $ 1.700.000 y si hubiera continuado rigiendo, la magnitud del déficit, que ya sería de 2.000.000 $ hubiese colocado a la Caja, frente a sus obligaciones, con atraso de quince meses. En cambio, la situación en que se encuentran hoy los beneficios es marcadamente distinta. Los haberes mensuales atrasados han disminuído a diez meses, con la ventaja de que, merced a las gestiones llevadas a cabo por la Junta con éxito y no sin dificultades, los Bancos Oficiales descuentan dichos haberes al día a todos los que así lo deseen y observando que éste atraso no es general, porque las jubilaciones y pensiones hasta $ 50.00 se vienen pagando al día.

La Ley 2722 ha contemplado las enmiendas más premiosas y eficaces hasta tanto, como lo indica el artículo 79, una nueva ley, precedida de los estudios necesarios, asiente sobre bases firmes la financiación de la Caja. Ha tenido en cuenta las dificultades presentes y futuras asegurando la estabilidad de la Caja, pero, lógicamente no en forma inmediata sino gradual, de ahí que no haya sido posible todavía, después de siete meses de vigilancia, regularizar la situación de atraso que desde hacía siete años venían sufriendo los beneficiarios, en condiciones cada vez más graves.

Para apreciar la capacidad financiera de la Caja con la Ley vigente, basta observar que los recursos son superiores a los de la ley 2092 en la cantidad de $ 118.000, término medio mensual, y que como consecuencia, desde agosto de 1938, la diferencia que los recursos ordinarios van guardando con las erogaciones asciende hasta ahora a un término medio de $ 80.000 mensuales de superávit. Además, la Caja cuenta con los recursos extraordinarios a que se refiere el artículo 81 de la ley vigente, para regularizar los pagos de los haberes atrasados, recurso con el cual una vez hecho efectivo, es posible poner al día los beneficios de los jubilados y pensionados.

De Once "Puntazos" Fue Herido un Hombre, Hoy

Actores del hecho serían personas que se encontraban en completo estado de ebriedad

Esta madrugada, poco después de las 2 horas, en una finca de calle Uruguay 2125, jurisdicción de Barrio Centenario, se produjo un grave hecho de sangre, del cual fueron protagonistas los ciudadanos Justo Silva, argentino, de 29 años de edad, casado, y Joaquín Ojeda, soltero, de 25 años, ambos domiciliados en el lugar indicado.

Los nombrados, después de haber estado bebiendo en forma exagerada desde la noche anterior, tuvieron un cambio de palabras, terminando por agredirse. En la riña Ojeda alcanzó a inferirle diversas heridas a Silva, el cual fué llevado a la Asistencia Pública, donde se comprobó que presentaba once puntazos en distintas partes del cuerpo, casi todos ellos de carácter reservado.

El autor del hecho fué detenido, secuestrándosele el arma empleada. La víctima quedó internada en el pabellón 6, cama No. 7.

Novedades y Primicias de TEMPORADA EN CASSINI
UTILICE NUESTRO CREDITO
VISITE VIDRIERAS CASSINI

Gratis
Un hermoso MAPA de la República Argentina
POR CADA CAJA GRANDE DE ANILINA "COLIBRI" QUE COMPRE
DURANTE LA SEMANA DE TURNO
SELECT FARMACIA VIÑAS
ABIERTO de 8 a 24 Hs.
ADQUIERALO! LOS NIÑOS SE INSTRUYEN RECREANDOSE.

A un Plan Regresivo Responde el Proyecto de Reforma Constitucional

Las versiones sobre el propósito que se atribuye al Poder Ejecutivo de llevar a la práctica la reforma de la Constitución de la Provincia, de acuerdo con noticias de procedencia autorizada, se hallan ajustadas a la realidad. Ha transcurrido poco tiempo desde que en estas columnas comentamos la iniciativa del gobierno santafesino, a la vez que señalamos el peligro que se cernía sobre las libertades públicas y las restricciones que se impondrían al pueblo en lo que se halla vinculado con su intervención en la organización de las instituciones del Estado.

Podemos asegurar que las reformas constitucionales, cuya preparación ha de ser motivo de regocijo para el ministro de Gobierno, tendrán un carácter marcadamente regresivo. No se trata como en la Constitución de 1921, anulada por el actual gobierno, de innovaciones en el sentido democrático, de dar mayores facilidades a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y para la ampliación de facultades del punto de vista institucional; el plan de ahora, precisamente, constituye la negación del anterior.

Un espíritu anacrónico, ajustado a las tendencias de retroceso en el orden político, preside la preparación del proyecto. No exageramos al decir que se trataría de la utilización de recursos a los fines de mantener el usufructo de las posiciones que, seguramente, han de producir sorpresa.

Es necesario que las agrupaciones políticas, con orientaciones democráticas, estén alerta para oponerse a la tentativa regresiva.

Todos los ciudadanos, por otra parte, deben prepararse para manifestar su oposición al cercenamiento de las conquistas constitucionales, cuya anulación de hecho no justificaría la indiferencia ante su supresión de derecho.

La primera y elemental condición para proyectar modificaciones en las leyes fundamentales, conforme hemos sostenido, consiste en que exista un ambiente propicio, una corriente general que coincida en la conveniencia de alterar la carta magna del Estado. ¿Es posible hablar de ambiente propicio en Santa Fe, donde solamente actúa el oficialismo en los comicios? Ausentes de los atrios, en virtud de la carencia de garantías, la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata Progresista, la constituyente se reduciría a una asamblea del partido situacionista que tendría la misión de manifestar asombro ante las ideas sobre régimen institucional que estaría redactando el ministro jurista, aprobándolas con la mayor premura.

Con la sanción de las ley de Imprenta y la titulada de Defensa Social, expresión de las orientaciones gubernativas, pudo apreciarse con exactitud cuál es el criterio de los hombres que ahora se disponen, al amparo de la unanimidad legislativa, llevar a cabo un ataque a fondo a las normas democráticas cuyo fin se apelaría a métodos adecuados para desnaturalizarlas.

Es con tiempo que damos la palabra de prevención contra la iniciativa del gobierno santafesino. Será indispensable una conjunción de las fuerzas populares, por encima de las tendencias partidistas, para que los autores del proyecto desistan del escarnio que significaría, tras de las parodias electorales, la implantación de reformas de carácter constitucional. Debe comprender el gobierno que su iniciativa carece de ambiente y que sería, en realidad, un desafío a la opinión pública. La gravedad de las intenciones, por cierto, justifica la voz de alarma.

Dr. TISSO



El ex primer ministro de Slovaquia, doctor Tisso, que ha tenido preponderante actuación en los sucesos de Europa Central, que esta madrugada culminaron con la ocupación de Praga por el ejército alemán.

Tres Temas por Día

LA RESPONSABILIDAD QUE IMPONEN LOS NIÑOS. —

1 CIEN escolares catamarqueños, después de pasar una temporada en Mar del Plata, regresaban, acompañados de sus maestros bullíciosos y alegres, llenos de salud al terruño, deseando transmitir a sus madrecitas las gratas impresiones recogidas durante el período de vacaciones. Pero las bellas horas de expansión en las playas marplatenses tuvieron un epílogo trágico. Uno de los provincianitos, al pretender pasar de un coche a otro en el convoy en que viajaban, cayó a las vías, muriendo horriblemente destrozado.

Y, mientras muchas madres recobraban jubilosas a sus pequeñuelos, una de ellas, con los brazos abiertos, sólo pudo atraer al dolor que quedara como una obsesión sombría en la pupila y en el corazoncito de los demás niños.

Este amargo suceso, aparte de la honda pena que deja, impone la advertencia de que los niños que se alejan de las madres, deben estar solícitamente cuidados en todas sus actividades para evitar que la inexperiencia traicione al cariño materno y eche una grave responsabilidad en los que cargan con su custodia.

***

LA VIOLENCIA ENTRERRIANA. —

2 LA ACTIVIDAD política entrerriana desata tales pasiones y violencias, que la voz de los ciudadanos más serenos se ha levantado llamando a la cordura. Se diría que las ambiciones, el ansia de mando, surgen a la superficie transformadas en turbias fuerzas que desnaturalizan los propósitos más nobles. Lo más sorprendente, en estas circunstancias, es que los entrerrianos siempre exteriorizaron un concepto cívico superior, al extremo de que al día siguiente de una contienda electoral se vió a los vencidos presentar sus enhorabuenas a los vencedores.

Es de desear que esa moral cívica, se interponga en estos momentos y evite errores irremediables en la vecina provincia.

***

LOS SUCESOS EUROPEOS. —

3 DESPUES del renunciamiento a su soberanía de las naciones europeas que entregaron a Checoslovaquia a su propio destino, el célebre convenio de Munich, el canciller alemán viene cumpliendo sus propósitos de dominio y de prepotencia sin que haya un poder capaz de estorbarlo. La división que acaba de imponer a los checos, debe representar para las naciones democráticas una seria advertencia: el miedo o la mansedumbre siempre fueron aprovechadas por los dictadores para modificar los derroteros de la Historia.

POLITICA Y POLITIQUERIA

Se atribuye al ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, la insistencia en el proyecto de que lleve a cabo la reforma de la constitución provincial. Consideraría el ministro que el momento es inmejorable. Sus doctrinas jurídicas, de las cuales son muestras elocuentes la ley de imprenta y la titulada de defensa social, tendrían amplio campo de experimentación.

* * *

Las elecciones de convencionales, teniendo en cuenta el retraimiento de los radicales y de los demócratas progresistas, se limitaría al partido situacionista. Hasta algunos de los dirigentes oficialistas, en discrepancia con las orientaciones del orador catoniano, dicen que sería demasiado atreverse a emprender reformas constitucionales sin contar con el apoyo de los partidos populares.

Para las reformas institucionales, salvo que se trate de una burla, se requiere un ambiente popular favorable.

* * *

El diputado nacional señor Plácido Lazo, después de sus últimas entrevistas con el gobernador, considera solucionada la cuestión que fuera planteada en la municipalidad rosarina.

* * *

Con motivo del éxito de recientes gestiones, mientras dedica preferentemente sus actividades a la labor parlamentaria, el Dr. Pío Pandolfo continúa alejado de las luchas en que se hallan atareados varios dirigentes.

* * *

El resultado de las elecciones a realizarse el domingo en Entre Ríos, con probabilidades de gran triunfo para los candidatos del radicalismo, se espera con interés extraordinario en todo el país.

Para provincias, como Santa Fe, sin embargo, la influencia de la victoria del radicalismo entrerriano sería puramente moral, es decir, sin efectos del punto de vista legal.

* * *

Con o sin triunfo del binomio Mihura-Marcó, mientras no se implanten las garantías que determinan las leyes en vigencia, los comicios que pudieran realizarse en nuestra provincia se darían como resultado único el triunfo del oficialismo.

Es sabido que los partidos populares, después de la experiencia a que fueron sometidos, llegaron al convencimiento de que el número de sufragantes nada representa, en relación con la magia que se aplica para conocer los secretos de las urnas.

* * *

Triunfen los radicales o los conservadores entrerrianos, de no restablecerse la libertad electoral, Santa Fe sería de igual modo una provincia a merced del oficialismo en las luchas cívicas.



La división en las filas del conservadorismo bonaerense, a pesar de las tentativas para llegar a soluciones definitivas, subsiste y por el momento no se vislumbra un arreglo sobre bases firmes.

Se atribuye al gobernador Dr. Fresco una actuación decidida para el fomento de las discordias. Igualmente se asegura que el mandatario interviene en los asuntos propios de la organización interna del partido, utilizando la colaboración de políticos que responden a sus planes.

* * *

El diputado nacional, señor Alberto Barceló, de acuerdo con la invitación que le fuera formulada, visitó al presidente de la República. La entrevista, como era de suponer, versó sobre la política situacionista bonaerense. El señor Barceló habría insistido en su propósito de no retirar la renuncia del cargo de presidente del Comité Provincial.

* * *

Informaciones como la que antecede, sin duda, ponen de relieve la ingerencia del primer magistrado de la República en las actividades partidistas. Tal conducta robustece las dudas sobre la realización de promesas de restauración de las libertades electorales en todo el país.

* * *

Los demócratas nacionales de Córdoba, aplicando el voto directo de los afiliados, realizarán elecciones de autoridades el 26 del corriente. El presidente del partido, Dr. Pedro J. Frías, atribuye escasas importancia a la actividad de los descontentos y considera que la lista oficial obtendrá amplio triunfo.

* * *

En la provincia de Jujuy, con exclusión de los radicales del Comité Nacional, se trata de llevar a cabo la concentración de las fracciones opositoras. Serían jefes de la unificación el senador Dr. Villafañe y los hermanos Campos. Las gestiones se hallan bien encaminadas para la unificación de las fracciones contrarias al oficialismo.

* * *

La intervención en San Juan, de acuerdo con instrucciones recibidas, trata por todos los medios de aunar el esfuerzo de diversas agrupaciones para imponer el triunfo de la fórmula de la Concordancia. La Unión Cívica Radical Renovadora, cuya presidencia ejerce el Dr. Carlos Conforti, ha hecho declaraciones de solidaridad con la política del presidente de la República y dice que dentro de unos días se pronunciará respecto a la candidatura a gobernador. Se trata de llegar a un acuerdo en lo que se refiere a los pedidos de la minúscula agrupación.

* * *

Por su parte, persistiendo en la defensa de los fines de su creación, el Comité Central Contra el Fraude pone de relieve las perspectivas de que se intente realizar comicios "regulados", es decir" reducirlos a una simple parodia.

* * *

Los radicales antipersonalistas de Catamarca, distanciados de sus ex aliados los conservadores por motivos de predominio en materia de posiciones públicas, insisten en señalar la forma ilegal con que se llevaron a cabo los comicios de renovación de la legislatura. Sostienen que los fraudes y violencias justificarían el envío de la intervención federal.

SOC. COOPERADORA DE LA ESCUELA "J. RAYMUNDO PEÑA"

Bajo la presidencia de su titular Sr. Eleuterio Villalba, se reunió anoche la comisión directiva de esa entidad tratándose asuntos de importancia para dicho establecimiento educacional.

Compra de una gran cantidad de guardapolvos, zapatillas y demás útiles, lo que se aprobó.

Se trató sobre la rehabilitación del comedor escolar, cuya apertura será el 1o. de abril próximo y que funcionará en dicho establecimiento con el beneplácito del vecindario en general.

Correspondencia. — Se recibió nota de la Unión Vecinal "Gral. Hipódromo", quien se adhiere a la gran obra que viene desarrollando la Comisión Directiva de la Cooperadora de referencia.

Premios Para la Exposición Rural Local

La Sociedad Rural de Santa Fe, organiza la 23 Nacional de Ganadería e Industrias y Concurso de Vacas Lecheras.

El Poder Ejecutivo por decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha resuelto donar a la citada Sociedad Rural, doce plaquetas de plata doradas de 40 gramos cada una para los premios que debe otorgar en dicha exposición.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina Distribución, Correo Central, se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Portillo, Quintana Justina, Steiner José, Slywan Kanut.

UN ASPECTO DE MEMEL

Una de las calles de la ciudad de Memel, una de las más características de Europa Central.

Se Pidió la Ampliación de Grados Para la Escuela Normal de Esta

La falta de asientos en la Escuela Normal Nacional de esta capital ha planteado un verdadero problema para numerosos alumnos.

Estando en la capital federal el gobernador y el diputado nacional doctor Rodolfo Reyna, ayer la Sociedad Cooperadora le ha dirigido este telegrama: "En nombre de los padres de más de ochenta alumnas que cursaron su enseñanza primaria en la Escuela Normal de Santa Fe y que quedaron sin asiento a raíz del concurso a noventa asientos de primer año, tuvieron que competir con 240 aspirantes, entre los cuales participaron alumnos de segundo y tercer año, de otras instituciones, nos permitimos dirigirnos al señor gobernador, para que quiera poner sus buenos oficios ante quien corresponda a fin de que nuestro pedido al señor ministro de Instrucción Pública, de fecha 10 del corriente mes tenga la solución favorable que contemplen nuestras aspiraciones".

En la recordada petición la Sociedad Cooperadora pedía una ampliación de los grados para solucionar la cuestión a que nos referimos.

QUEDARON FUERA DEL ESCALAFON VARIOS DOCENTES

Casos de injusta posposición trató la A. del Magisterio Católico

Según noticia que diéramos anticipadamente, llevóse a efecto en la sala de la sede social, la reunión de la C. Directiva de la A. del Magisterio Católico, a la que asistieron también otros muchos maestros que desearon exponer sus puntos de vista u objeciones al último decreto de reorganización escolar.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de maestros de la zona sur quejándose por no haber sido puestos en escalafón, ignorando el motivo.

La comisión determinó no dar curso a las comunicaciones que habían llegado sin hacerse responsable nadie, o por interpósitas personas.

También determinó ocuparse de cualquier caso justo aunque el interesado no perteneciera a la asociación, dentro del criterio de velar por los intereses gremiales en general.

Después de un detenido estudio se aprobaron como completamente observables y sin explicación razonable varios casos de injusta posposición.

Se nombró la Comisión redactora de la nota que se elevará al P. Ejecutivo.

Por lo avanzado de la hora, se dejó para otra sesión el estudio de la adquisición del edificio propio.

LEGISLADORES ENTREVISTARON AL Dr. IRIONDO

También estuvo el presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario

Concurrió a su despacho el Gobernador de la Provincia, los Ministros los Subsecretarios y el Secretario de la gobernación.

El Dr. Iriondo recibió la visita del diputado nacional Plácido Lazo, los senadores provinciales Fernando Ramírez y Juan Pablo Ravena Palacios; del Presidente de la Cámara de Apelaciones Federal de Rosario doctor Juan J. Trillas, al Director de I. Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre y otras personas conocidas.

Gestiones realizadas

El Presidente del Banco Provincial de Rosario Sr. Jorge A. Palacios realizó algunas gestiones en la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el gobernador conversando sobre diversos asuntos de aquella Comuna y en el Ministerio de Hacienda realizó gestiones relacionadas con la cotización de las cédulas para el crédito hipotecario.

—Una comisión de la Sociedad "Amigos de la Ciudad" se entrevistó con el Gobernador realizando diversas gestiones en favor de la citada zona de la ciudad, barrio Sud.

Congreso de la Coordinación del Trabajo

Por vía del F. C. C. Argentino, partieron anoche para la ciudad de Mendoza los doctores Pío Pandolfo y Mariano R. Tissembaum que intervendrán en el Congreso de la Coordinación del Trabajo a realizarse en la nombrada ciudad, como representantes del gobierno de nuestra provincia.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.24	0.03	—
Bermejo	2.29	—	0.02
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	10.26	—	0.54
Posadas	1.58	—	0.10
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.82	—	0.10
Esquina	2.72	—	0.02
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.86	—	0.05
Pueblo Brugo	2.56	—	0.01
Paraná	2.07	—	0.01
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.73	—	0.01
Rosario	2.88	—	—
San Pedro	1.81	—	0.22

Altura probable el 21.3.939: Paraná, 2.70; Rosario, 2.16.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece despacio.
Río Alto Paraná: Baja.
Río Paraná Superior: Id.
Río Paraná Medio: Baja despacio.
Río Paraná Inferior: Id.

Demostración a un Ferroviario Que se Jubilará

Con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ferroviaria el jefe de liquidaciones de la Administración del Puerto, don Juan Rudecindo Leguizamón, los amigos de la mencionada repartición, organizan una cena de despedida que se llevará a cabo en el restaurant "Talamé" el 1o. de abril próximo. Conocedores de esta iniciativa, numerosas personas amigas del señor Leguizamón se han apresurado a hacer llegar su adhesión para este acto, haciendo presumir por tal motivo el éxito del mismo.

Las adhesiones se reciben en U. T. 14515 de 12 a 18 horas y en el restaurant "Talamé".

Inspección de S. Anónimas

Relacionado con las entidades que tienen personería jurídica en la provincia la Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer los siguientes dictámenes:

—En la gestión promovida por la Sociedad Anónima El Tambo Unido, de Nuevo Torino, Departamento Las Colonias, se informó que con el retiro de la personería jurídica que se produjera en 20 de enero de 1938 esta oficina ha dado término a toda ingerencia con la misma, dado que se ha tomado nota de la disolución definitiva de la entidad resuelta en asamblea del 17 de octubre de 1937.

—En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Tesoro Argentino con asiento en Rosario, sobre reforma de estatutos, se solicitó que la ocurrente, 1º Justificara haberse practicado la convocatoria para asambleas en que se trataron las reformas y 2º se acompañen los estatutos porque se rige la Sociedad a fin de poder aclarar la disposición relacionada con la convocatoria a asamblea.

Pagos a tesorería

La Tesorería General de la Provincia ha efectuado durante [illegible] de $ 29.421.06. Liquidó diversos expedientes.

AYER SE REGISTRO MAS ACTIVIDAD EN EL PUERTO LOCAL

Cinco ultramarinos se hallan entregados a la tarea de cargar cereales

Se nota, desde hace un tiempo, una mayor actividad en nuestra zona portuaria. No cabe duda que el trabajo ha reaccionado mucho si lo comparamos con un mes atrás. Ayer, por ejemplo, estaban cargando cereales para la exportación cinco ultramarinos por cuenta de firmas exportadoras de esta capital.

Mucho hace que no se veía en actividad tal cantidad de vapores de bandera extranjera cargando grano para puertos de Europa. Y cabe hacer notar que esto no quiere decir que la exportación haya iniciado sus actividades. No. Lo que se refiere a trigo no se han realizado todavía embarques.

En lo que respecta al movimiento de la importación justo es decir que se nota también un aumento. Ayer estaban descargando mercaderías tres ultramarinos, mientras otro descargaba carbón.

En las restantes actividades de nuestra estación fluvial hay mayor trabajo. En lo que al cabotaje se refiere se ha trabajado ayer intensamente. Todo hace creer, de llegar los ultramarinos que se anuncian, que este movimiento portuario irá en aumento.

Ello sería de beneficio no sólo para el puerto sino para toda la ciudad.

El Orden

Viernes 17 de marzo de 1939 — Página TRES

SE HACE CASO OMISO DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES

La solución de los problemas fundamentales para la provincia, mientras algunos de los colaboradores del Gobernador, entre ellos el ministro de Gobierno, se ocupan de simples minucias, ha quedado relegada a un plano secundario. Ni las cuestiones vinculadas con el progreso económico general, ni la solución en forma armónica de los conflictos entre el capital y el trabajo, ni la cuestión agraria son objeto de la atención debida de parte de los poderes públicos.

En lo que se refiere al mejoramiento de los servicios policiales, prometido en diversas oportunidades, poco y nada se ha hecho. Las reparticiones, casi siempre dotadas de medios insuficientes, distan de hallarse en materia de organización y de elementos a la altura de la época.

La vida de las Municipalidades, salvo excepciones, se halla perturbada por las ingerencias de carácter partidista. Conflictos, por ejemplo, como el reciente de Rosario, reflejan una etapa de desorientación en materia gubernativa.

* * *

El pueblo santafesino, después de haber sido colocado en la situación a que ha aludido recientemente el doctor Marcelo T. de Alvear en el autógrado publicado en nuestra edición de ayer, recibió la promesa formal de que los resortes utilizados para el "triunfo" oficialista, con amplitud, serían compensados por una obra de gran eficacia administrativa y de resurgimiento económico y financiero.

Los que obtuvieron la victoria por los medios que han sido analizados a fondo, en cierta forma, hicieron suyas las palabras de los jefes de gobiernos que se vanaglorian de haber sido llamados a destinos extraordinarios. Aludieron, sin mayores reticencias, a los conceptos sobre las ventajas de la política dirigida y de la economía del mismo carácter que fueron puntos esenciales para la prédica del gobernador bonaerense. Poco faltó, imitando a aquel mandatario, para que se hiciera elogio del fraude y de la violencia en las luchas políticas.

Casi dos años de gobierno, con unanimidad legislativa y con la frecuente publicación de informes optimistas en lo que atañe a la marcha administrativa y financiera, son suficientes para poder hablar de fracaso y de la gran distancia que existe entre la realidad y las promesas.

* * *

El aislamiento del Poder Ejecutivo, cuyos actos oficiales carecen de calor popular y se reducen casi siempre a amables reuniones de los que se consideran favorecidos u obligados por sus cargos, constituye una de las características de la situación creada al oficialismo. Hay que lamentarlo por su repercusión en los asuntos de interés público.

No hemos de comentar de nuevo los efectos que derivan de las luchas planteadas entre los dirigentes del situacionismo, muchos de los cuales esperan el momento propicio para exteriorizar disidencias que han de tener alcances extraordinarios. Amigos y adversarios, en realidad, tienen la sensación de los resultados obtenidos de la actuación de un gobierno que prometía una era de restauración administrativa y una serie de éxitos en todos los aspectos vinculados con el adelanto santafesino.



MAS DE 8.000.000 INVERTIRAN EN OBRAS PUBLICAS

LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARAN ESTE AÑO

En un acuerdo de gabinete se resolvió establecer el monto para cada uno de los trabajos a efectuarse durante el año en curso

Conforme se ha anunciado y lo hemos dicho en una edición anterior, el Gobernador realizó un acuerdo con sus ministros a fin de encarar el plan de obras públicas a cumplirse en el corriente año.

Realizado el acuerdo de ministros se dió a conocer el decreto que publicamos. Como se verá se proyectan importantes obras y en ellas se invertirá la suma de ocho millones noventa y dos mil quinientos pesos.

LOS CONSIDERANDOS

Dice el decreto en sus considerandos: Que el artículo 14 de la ley 2537 establece que el Poder Ejecutivo, en acuerdo de ministros determinará al comienzo de cada ejercicio financiero el plan de obras públicas a ejecutarse durante el año.

Que asimismo el artículo 10 de la ley 2751 (complementaria del presupuesto) faculta al Poder Ejecutivo a fijar anualmente la suma que podrá invertirse en obras públicas con fondos provenientes de negociaciones de títulos o a pagarse con títulos de emisiones autorizadas para ese fin.

LAS SUMAS FIJADAS

Luego el decreto termina así:

Art. 1o. — Fíjase el Plan de Obras Públicas, a ejecutarse durante el año 1939, y se establecen las sumas a invertirse durante el ejercicio en la siguiente forma:

OBRAS DE ARQUITECTURA		
Refecciones y ampliaciones de edificios escolares	$	500.000
CONSTRUCCIONES ESCOLARES		
20 escuelas de 1 aula	"	200.000
3 escuelas (Avellaneda de Santa Fe, Mariano Moreno y J. Castelli, de Rosario	"	250.000
6 escuelas de 4 aulas	"	252.000
12 escuelas de 2 aulas	"	204.000
2 escuelas normales (Rafaela y Coronda)	"	150.000
1 edificio para las escuelas: Industrial No. 5 de Señoritas y Mecánica Electrotécnica de Varones en Santa Fe	"	200.000
Total:	$	1.766.000
CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS PUBLICOS		
Maternidad de Rosario	$	150.000
Maternidad de Santa Fe	"	250.000
Comedor Escolar Las Rosas	"	30.000
Ampliación Museo Santa Fe	"	100.000
Ampliación Legislatura	"	50.000
Hospital de Arroyito (Rosario)	"	400.000
Tribunales de Rosario	"	500.000
Escuadrón de Seguridad y Cárcel Encausados de Santa Fe	"	200.000
Construcción de una sala en el Hospital de Caridad de Esperanza	"	20.000
Total	$	1.800.000
Total general	$	3.566.000
OBRAS HIDRAULICAS Y DESAGUES		
Canal zona San Urbano	$	120.000
Canal zona Fighiera	"	150.000
Canal No. 1 San Cristóbal	"	220.000
Ampliación secundario 1	"	46.000
Ampliación "Los Cuatreros"	"	18.000
Cañada Romero y Corralito	"	150.000
Canal Alcorta	"	15.000
Cañada Malaquias	"	20.000
Obras Sastre - Ampliación	"	120.000
Canal Eustolia	"	10.000
Desagues Laguna Paiva	"	200.000
Canal Villa Amelia	"	65.000
Canal Sanford y Arequito	"	250.000
Canalización arroyo Frías	"	32.500
Total	$	1.526.500
LEY DE PARQUES Y PASEOS (2466)		
Parque Garay	"	250.000
Parque del Sud	"	100.000
Prolongación Costanera hasta Guadalupe	"	600.000
Total	$	1.350.000
EXPROPIACIONES DE LA LEY DE PARQUES		
Parque Ludueña	$	500.000
Parque Belgrano	"	200.000
Parque Garay	"	150.000
Parque del Sud	"	800.000
Total	$	1.650.000
Total	$	3.000.000
Total general	$	8.092.500

Son: OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL que se invertirán en obras públicas durante el corriente año.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ESCUELA DE NIÑOS DEBILES
AL AIRE LIBRE
Inscripciones: Desde el 15 de Marzo de 9 a 11 Hs.

Los niños deberán estar previamente anotados en las Escuelas Comunes dependientes del H. Consejo de Educación.

La Dirección advierte a los interesados que deben presentarse con los niños en el acto de inscripción.

LAS CLASES SE INICIARAN EL 1o. DE ABRIL

Escuela de Enfermeras

DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO CATOLICO INCORPORADO A LA CRUZ ROJA ARGENTINA

Se inscriben alumnas hasta el 22 de Marzo. Solicite informes en el domicilio de la Presidenta de la Institución: calle Corrientes No. 2634. U. T. 13058.

38456 v. 22-3-39

ACADEMIA DE MUSICA "VICERICH"

Fundada en el año 1922
(17 SUCURSALES EN LA PROVINCIA)
Director: Prof. Sr. Severo J. Vicerich
Sub-Directora Prof. Srta. Dominga Jeffel

CURSOS COMPLETOS de: Piano — Violín — Solfeo — Teoría — Historia y Estética de la Música — Armonía
CASA CENTRAL: SAN LUIS 2741 — U. T. 11694

33132 v|25|3

TRESCIENTOS OBREROS METALURGICOS DE V. TUERTO QUEDARON CRUZADOS DE BRAZOS

En la edición anterior hemos informado de que la firma Carelli Hermanos de Venado Tuerto, departamento General López, que explota un importante establecimiento metalúrgico en aquella localidad, había cerrado sus puertas dejando sin trabajo a 300 obreros. Hemos agregado que se afirmaba que ello era una consecuencia de la aplicación del laudo arbitral dictado por las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo y que puso término al conocido conflicto entre el Sindicato de Obreros Metalúrgicos. Las informaciones que ayer se han recibido procedentes de los Sindicatos Obreros establecen que no es así, que la firma no ha clausurado su establecimiento por la aplicación del laudo arbitral sino por otras causas. Manifiestan los obreros que nada justificaría esa actitud si fuera por el laudo desde que los representantes lo aceptaron en la audiencia realizada en el Departamento Provincial del Trabajo aclarando que ofreció la firma un aumento en los jornales del cinco por ciento y el laudo lo estableció en diez por ciento.

No obstante todo esto se ha planteado una nueva situación. El Departamento Provincial del Trabajo ha de dictar las medidas que correspondan si es que se trata de alguna dificultad nacida entre las relaciones de la firma y del Sindicato ya que son los mismos Sindicatos los que han comunicado que no se trata de una medida dictada como una consecuencia del laudo.

Clausurado dicho establecimiento, como ya lo hemos informado, están cruzados de brazos unos 300 obreros.

Despiden a la Ex Directora de la Escuela Belgrano



Con motivo de ausentarse definitivamente a la Capital Federal, la ex directora de la Escuela Belgrano de esta capital, señora Dora Lértora de Spedalieri, fué despedida ayer en el Central Argentino por el personal docente del establecimiento y alumnos del mismo.

RELATANDO LA SITUACION DEL HOGAR PROPIO SE ELEVO UNA NOTA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO

LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS SUSPENDIDOS

La dirigió el presidente del Hogar Propio, doctor A. Scarponi

Relacionado con la situación del Hogar Propio Municipal el Presidente de dicha institución doctor Aurelio Scarponi, ha presentado al Presidente del Concejo Deliberante, don Urbano Cullen, la siguiente nota:

En conocimiento de la resolución adoptada por el H. Concejo Deliberante "suspendiendo la concesión de nuevos préstamos hipotecarios para edificar, hasta tanto se sustancie en forma definitiva la situación del Hogar Propio Municipal", su Junta Administradora se siente halagada, pues el pronunciamiento del H. Concejo, viene a ratificar el "Acuerdo" tomado por la misma según consta en el Acta No. 123, sesión del 13 de enero ppdo., que al pié de la letra dice así:

"5o. Préstamos hipotecarios"

"Se deja en suspenso, temporalmente, la consideración de los expedientes solicitando préstamos hipotecarios, aún cuando los mismos se encuentren finiquitados en su trámite ordinario".

Es lógico que en su descargo la Junta Administradora dé a conocer las causas que originaron esa extrema medida, no con el propósito de defender sus actos ampliamente reflejados a través de las memorias que año tras año ha dado a la publicidad, pero sí velando por el prestigio y respeto que a todos merece el útil organismo municipal, que al fin ha logrado interesar la atención del H. Concejo Deliberante.

Nadie ignora que de largo tiempo atrás el Hogar Propio venía sufriendo un pronunciado estancamiento en sus normales operaciones, como consecuencia de la difícil y laboriosa efectivización de sus principales recursos; pero felizmente en el último ejercicio 1937-1938, se produce una reacción que determina el encauzamiento de sus actividades, formalizando una serie de nuevas operaciones de préstamos hipotecarios que dieron la sensación de haberse alcanzado la ansiada normalidad económica.

Pero aquello fué sólo un reflejo de optimismo, ya que el principal engranaje de la "máquina puesta nuevamente en movimiento", a poco andar, se "desajustó" de tal manera que hoy nos hallamos "descarrilados".

Y todo ello porque la Junta Administradora en su noble afán de "hacer algo" en favor de los empleados, obreros y jubilados municipales, formalizó una operación bancaria por cien mil pesos, garantida con los Bonos Ordenanza No. 3412 que posee el Hogar Propio. Esta obligación fué atendida en su primer servicio sin la menor dificultad, mediante el "efectivo" de las cuotas mensuales depositadas por la Tesorería General y los beneficios que se reciban de la Lotería Municipal, quedando reducida a cincuenta mil pesos. Pero no ocurrió lo mismo seis meses después, (13 diciembre de 1938).

El Hogar Propio en octubre del año pasado perdía totalmente los aportes de la Lotería Municipal y la Tesorería General descuidaba su obligación en lo referente al depósito de las "cuotas mensuales" que se acumulaban al arrastre de otras épocas al igual de los deudores morosos que ya forman legión.

Corre el tiempo y llega inevitablemente el compromiso de pago por el saldo adeudado al Banco Español del Río de la Plata. A último momento y en un "supremo esfuerzo", la Tesorería General deposita a la orden de la Junta Administradora $ 11.823.80 importe de las cuotas mensuales correspondientes a setiembre y octubre del año 1937.

La situación de apremio desaparece. La obligación se atien-

...do y se obtiene un tercer plazo a noventa días para la cancelación de la deuda original reducida a cuarenta mil pesos.

Este último plazo ha vencido, sin que la Junta Administradora pueda hacer otra cosa que seguir esperando del Departamento Ejecutivo el cumplimiento de su formal promesa, de atender esa obligación mediante el pago de las cuotas mensuales retenidas por la tesorería a deudores del Hogar Propio Municipal.

No cabe duda, que de haber previsto la Junta Administradora estos finales, hubiera sido menos generosa con los jubilados municipales y periodistas, ya que habría llegado el caso de "suspender su contribución" como lo hizo con los "aspirantes" a obtener los beneficios del Hogar Propio Municipal, dejando para mejor oportunidad la consideración de sus solicitudes. Este temperamento hubiera significado "curarse en salud". En otros términos: nos habría permitido "atender lo principal, haciendo a un lado lo accesorio".

Pero convengamos en que si la Junta Administradora obró como lo hizo, fué con la visión de un posible resurgimiento en sus finanzas, el que pudo y aún puede ser realidad.

En el Presupuesto vigente, se le adjudica al Hogar Propio la suma de $ 100.000 en títulos de la Ley Provincial 2597. De percibirse este crédito y a la vez obtener "una garantía efectiva" para los Bonos Ordenanza 3412, el Hogar Propio Municipal volverá a ser lo que fué, máxime si el H. Concejo Deliberante sanciona la nueva Carta Orgánica que tiene a estudio, por lo cual se le da amplia autonomía y se le coloca al igual de Instituciones similares; al amparo de la Personería Jurídica, indispensable factor para regular eficazmente sus operaciones hipotecarias.

Al dar por terminada su exposición de hechos y circunstancias, la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal quiere hacer público su sincero agradecimiento al señor Gobernador de la Provincia doctor Manuel María de Iriondo, quien atendiendo las solicitaciones del suscripto, en su carácter de presidente de esa Institución, dispuso la entrega de cuarenta mil pesos, con los cuales se pagó el documento vencido en poder del Banco Español y nos dió la satisfacción de rescatar los Bonos Ordenanza 3412 que por valor de $ 218.750, guardaba el acreedor en garantía de la obligación original formalizada con el Hogar Propio Municipal.

Saluda al señor presidente con distinguida consideración.

EN LA ESC. INDUSTRIAL DE LA NACION





Tuvo lugar ayer en la Escuela Industrial de la Nación, la iniciación de los cursos del presente año. En la parte de arriba aparece el director del establecimiento, Ing. Angel Nigro haciendo uso de la palabra. Abajo, una parte de los concurrentes al acto

LLAMARAN A COMICIOS EN GALVEZ DENTRO DE BREVE

Junto con el decreto de convocatoria aparecerá otro declarándola ciudad

Hemos venido dando informaciones que se relacionan con la labor que en la comisión de Fomento de Gálvez, departamento San Jerónimo, el comisionado del Poder Ejecutivo a los fines de transformar dicha Comuna en Municipalidad. Ya todo ha quedado preparado para ello. De conformidad con una información que hemos obtenido en la Casa de Gobierno de un momento para otro se dará el decreto por el cual se convoca a comicios para que el citado pueblo elija los candidatos a concejales.

Así mismo aparecerá el decreto declarando ciudad a Gálvez.

La Asistencia Pública

Puede decirse que Gálvez tendrá dentro de breve, ya organizada su Asistencia Pública. Ella llenará una sentida necesidad. Ayer el Poder Ejecutivo ha dado el decreto por el cual autoriza al Comisionado para nombrar con carácter ad-honorem dentista al doctor Andrés J. Mazza, quien prestará servicios en la Asistencia Pública. Lo mismo lo autoriza a invertir la suma de 425 pesos en la compra del instrumental destinado al consultorio citado.

Seccion Catastro y Obras Públicas

Relacionado también con la ciudad de Gálvez se ha dado un decreto por el que se autoriza al Comisionado para hacer confeccionar en la Casa Peuser Limitada, el material de trabajo destinado a la sección catastro y Obras Públicas, de acuerdo a la autorización de fecha 14 de diciembre. En ello deberá invertir la suma de $ 789.20.

El Vivero Municipal

La Municipalidad de Gálvez tendrá también un Vivero Municipal. Para ello se ha dado ayer el decreto por el cual se autoriza al comisionado para que con fondos propios de la Comuna adquiera los lotes 21 y 22 de la subdivisión del barrio La Florida. La compra se hará por la suma de $ 1.200, lotes con destino al Vivero Municipal.

La escritura de compra-venta será suscripta por el mismo Comisionado, a quien se le autoriza para recibir donaciones de varios vecinos, para costear el pago de los terrenos citados.

El templo de Gálvez

Tendrá también la ciudad de Gálvez su templo. Para ello el Poder Ejecutivo ha dictado en el día de ayer un decreto por el que acuerda a la Comisión Pro Templo en calidad de subsidio y por una sola vez, la suma de $ 2.000 que serán destinados a la terminación de las obras del referido templo.

RESOLUCION SOBRE INFRACCIONES A LEYES OBRERAS

Habiendo la Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo constatado continuas irregularidades en las distintas oficinas Regionales en lo que se refiere a las registraciones relativas a infracciones a las leyes obreras, ha dictado ayer la resolución de que pasamos a dar cuenta.

Considerandos

Expresa en los considerandos que es imprescindible llevar un Registro de Reincidentes infractores a las leyes obreras a los fines de hacer efectivas la penalidades impuestas por distintas leyes y establecer, así mismo, un contralor efectivo por parte de cada Oficina Regional del Trabajo.

Lo que resuelve

Agrega el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo que ante tales constataciones resuelve:

1o. Ordenar que la sección Inspección de cada oficina Regional de este Departamento Provincial del Trabajo lleve un Registro de Reincidentes Infractores, actividad especial de las mismas leyes infringidas, multas aplicadas, antecedentes correlacionados con los anteriores y número, letra y fecha del expediente respectivo.

Acompañar copia de esta resolución a los señores Directores Regionales para que la cumplimenten en todas sus partes.

La referida resolución de que informamos, será comunicada a todas las oficinas Regionales.

ACADEMIA SUPERIOR MARQUEZ

Central: 25 de Mayo 3123 — Santa Fe

Instituto de Artes Femeninas incorporado a la enseñanza oficial de la Provincia

Cursos profesionales — Corte y Confección — Lencería — Bordados a máquina y a mano — Tejido — Manualidades — Flores — Repujados — Artes decorativas — Dibujo.

Se reciben alumnas, libres y regulares. Inscripción e informes, en la Academia Superior Márquez, 25 de Mayo 3123, todos los días hábiles de 8 a 11 horas y de 17 a 19.

33135 v 24-3



EN CORONDA, dpto. San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, alquílase el HOTEL DEVOTO, con amplias comodidades, todo amueblado, cuarto de baño, agua corriente, fría y caliente, con su garage, a 2 cuadras de la Plaza del Río Coronda, 2 de la Jefatura y Banco Nación, 1 de la Escuela Normal y Plaza, punto central de todas las casas de comercio, frente de la calle asfaltada, entrada y salida al principal asfalto, Rosario-Santa Fe.

Ocurrir: Señor J. Serafín Devoto.

33433 v. 12-4